	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO		<b>Acta nº 60</b>
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE ADE		
	Fecha 24/11/2016	Hora de comienzo 11:30	

**Relación de asistentes:**

Barriga Romero, José Carlos  
 Fernández Torres, Yakira  
 Gómez Galeano, Ramón Ángel  
 Guisado Moreno, Ángela  
 Jiménez Naranjo, Héctor Valentín  
 López-Mosquera García, Natalia  
 Miranda del Pozo, Araceli  
 Palomino Solís, Eliades María

**ORDEN DEL DÍA:**

1. 1.- Aprobación de las actas anteriores.
2. Informe del coordinador.
3. Finalización del proceso de los Informes de Convalidaciones/Adaptaciones/Reconocimiento de Créditos del grado.
4. Aprobación, si procede, de la asignación de tema y tutor de los Trabajos Fin de Grado.
5. Ruegos y preguntas.

**ACUERDOS-DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

- 1.- Se aprueba por unanimidad.
- 2.- La Sra. Coordinadora explica en qué situación se encuentran las solicitudes de convalidación y cuál ha sido el trabajo realizado.
- 3.- La Sra. Coordinadora manifiesta que el reconocimiento de las Practicas está resuelto por completo.



Añade que, en el reconocimiento de créditos de asignaturas ha habido complicaciones con un expediente y una asignatura que solicita un estudiante. El curso pasado Rectorado rechazó la misma solicitud. Por tanto, no se puede conceder la petición formulada por el estudiante. Finalmente, se ha aceptado reconocer los créditos que tiene cursados el estudiante de esa asignatura que no contempla el plan de estudios del Grado de ADE de la UEx como créditos optativos.

4.- La Sra. Coordinadora comenta que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica comunicó que la asignación de TFGs se debe hacer desde la Comisión. Informa que el proceso consiste en asignar estudiantes a profesores según la calificación de los primeros; también se realizó una segunda fase de asignación mediante llamamiento público. A los diez estudiantes que no asistieron se les asignó tutor automáticamente, en función de las solicitudes que tenían de convocatorias anteriores.

También expone que ha tratado con el Vicedecano de Ordenación Académica la necesidad de automatizar el proceso para hacerlo más efectivo y la conveniencia de eliminar los acuerdos profesor-estudiante para que sea más equitativo. Todos los miembros de la Comisión están de acuerdo y quieren hacer constar que es más justo con la ventaja de que la asignación se podría hacer mucho más rápida si existe un solo criterio de asignación. Consideran apropiado proponerlo como futuro proceso.

5.- No hay.

Cáceres, 24 de noviembre de 2016

<p><b>Fecha de aprobación</b></p> 	<p><b>Firma del secretario/a</b></p>  
	<p><b>Vº Bº del Presidente:</b></p> 